

**CONTRATACIÓN DEL <<ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS ACTUACIONES A EJECUTAR POR DIPUTACIÓN DE ALICANTE EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN PROVINCIAL A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE ATRIBUIDAS AL ÁREA DE COOPERACIÓN>>.**

<b>PRESUPUESTO CIERTO (IVA excluido):</b>	<b>573.893,40 euros</b>
<b>IVA (21%):</b>	<b>120.517,61 euros</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL (IVA incluido):</b>	<b>694.411,01 euros</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA, incluidas prórrogas):</b>	<b>573.893,40 euros</b>

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.**

El Área de Cooperación tiene asignada la misión de gestionar diversos planes de subvenciones que conllevan la ejecución de obras, algunas ejecutadas por los ayuntamientos y otras por esta Administración, elevándose en el presente año a más de doscientas obras en sus distintas fases. El personal técnico para desarrollar todas las funciones asociadas a la gestión de subvenciones y ejecución de obras asciende a siete técnicos, por lo que, dado el volumen de trabajo, es materialmente imposible realizar las funciones de redacción y dirección facultativa con medios propios.

En particular el montante total de las veinticinco obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, anualidad 2019, supera los ocho millones de euros que habría que proyectar, y dirigir.

Es por ello que para poder llevar a cabo los servicios asociados a la referida convocatoria, habida cuenta de la insuficiencia e inadecuación de medios materiales y/o humanos adscritos a este Área, se hace necesario acudir a la contratación externa por medio del citado acuerdo marco, tal y como establece el artículo 219, en relación con el 17 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público, siguiendo los trámites que se establecen en dicha

Ley y en las Bases 17 y 18 de las de Ejecución del Presupuesto vigente.

En Alicante, a la fecha de la firma digital.

CONFORME,  
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE  
COOPERACIÓN

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO,

